

**EN RECUERDO DE ESTHER ARIZMENDI, PRESIDENTA DEL
CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**

Francisco Javier Amorós Dorda

Subdirector. Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

Respondo a la amable invitación de los responsables de Transparencia Internacional España de escribir en nombre del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno un artículo-reseña en homenaje a Esther Arizmendi en su excelente *Revista Internacional de Transparencia e Integridad*.

Y la verdad es que lo hago encantado, tanto en nombre del Consejo y todo su personal como en el mío propio, pues no solo he tenido la suerte de trabajar a sus órdenes desde la creación del organismo y su toma de posesión como Presidenta sino también la de haberla conocido y disfrutado de su persona, su simpatía, su energía y su profesionalidad durante nada más y menos que 35 años de mi vida, desde 1982 hasta 2017.



Esther Arizmendi

Esther y yo fuimos compañeros de la XX Promoción -la mejor de todas las habidas, como nos gusta decir a sus miembros- del entonces Cuerpo General Técnico de Administración Civil del Estado, hoy Cuerpo Superior de Administradores Civiles también del Estado. Debo decir que esta fue mi primera y única oposición pero era la tercera que ganaba Esther, que, aún siendo jovencísima, ya había aprobado dos oposiciones de Técnicos de Administración Local.

A partir de ahí iniciamos nuestras respectivas carreras administrativas, que discurrieron por vías separadas, hasta los últimos seis años en que, por distintas circunstancias, coincidimos en el Ministerio de Política Territorial y continuamos trabajando juntos hasta el último momento.

Es evidente que lo más conocido de la trayectoria profesional de Esther Arizmendi ha sido su etapa al frente del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, un organismo creado con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno,

la Ley que por primera vez implementó en España una auténtica política pública de transparencia a nivel estatal.

El Consejo, además de con la función fundamental de revisar las decisiones adoptadas por los organismos y entidades públicas de ámbito estatal respecto de las solicitudes de información pública de los ciudadanos, fue creado con la misión explícita de contribuir a la consolidación de esa política de transparencia y de promover y difundir sus valores y principios no solo entre las instituciones públicas españolas sino también entre las organizaciones privadas, las empresas, las asociaciones, la sociedad civil y, en general, todos los sectores de la ciudadanía

De este modo, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno estaba llamado a jugar un papel crucial en el desenvolvimiento de ese cambio de modelo de gobernanza pública que con anterioridad a la publicación de la Ley 19/2013 ya venían demandando en nuestro país numerosos profesionales y especialistas dentro y fuera de las Administraciones Públicas y muchas organizaciones y asociaciones de la sociedad civil como Transparencia Internacional, Access Info España, Fundación Ciudadana Civio y todas las integradas en aquella Coalición Pro Acceso que fue pionera en la reclamación para España de una regulación del derecho de acceso homologable con los estándares internacionales.

Se trataba de pasar de una Administración opaca, cerrada, burocrática, distanciada de la ciudadanía y sus necesidades reales, a una Administración abierta, transparente, cercana, capaz de interactuar con los ciudadanos y responder con agilidad a sus solicitudes. Y Esther Arizmendi, desde su puesto al frente del Consejo, supo convertir éste en una institución clave para impulsar ese cambio y fue actora y protagonista del primer despliegue de la transparencia en nuestras instituciones y, consecuentemente, de los primeros y decisivos pasos de esa nueva cultura administrativa demandada por la ciudadanía y la sociedad y que iba a transformar para siempre el funcionamiento de la Administración.

La tarea no fue fácil. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno nació en un momento en que los efectos de la crisis económico-financiera mundial desencadenada en 2007 todavía golpeaban con crudeza la economía española, y en que el necesario rigor fiscal y la austeridad presupuestaria impactaban decididamente sobre las posibilidades de actuación de nuestras Administraciones Públicas. Como cualquier experto administrativista podría atestiguar, el empeño de poner en pie un organismo completamente nuevo del que se espera y al que se exige desde el kilómetro cero una actuación potente y decisiva en un área de actuación administrativa igualmente nueva, es ya una empresa difícil, de enorme complejidad, que requiere un conocimiento profundo de las estructuras de la Administración y sus procesos de organización y de trabajo. Lograrlo, además, sin prácticamente recursos y en un espacio de tiempo record, supone un plus de dificultad y un escenario tan desfavorable que muchos consideraron que la labor emprendida estaba abocada al fracaso desde sus mismos inicios.

No obstante, Esther Arizmendi en menos de un semestre consiguió poner el pie el organismo, dotarlo de efectivos, aprobar un Plan Estratégico para su período de mandato, establecer las estructuras necesarias para resolver en plazo las reclamaciones de los ciudadanos, iniciar todo un programa de formación e impulsar una importante labor de difusión de la cultura de transparencia y de sensibilización en su contenido dirigida a todos los sectores, públicos y privados. Y al término de su mandato -que tan solo por un mes no alcanzó a cubrir tres años- había conseguido algunos hitos y resultados tan esenciales para la consagración de la cultura de la transparencia en España como consolidar al Consejo como instrumento fundamental de la nueva política en la materia; establecer los principios interpretativos y aplicativos básicos del derecho de acceso; fijar los indicadores y criterios de medición del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por los sujetos obligados y atestiguar la puesta en

funcionamiento de las políticas y programas de transparencia en prácticamente todas las organizaciones e instituciones públicas del Estado.

Esta es la contribución de Esther Arizmendi a la consolidación de la transparencia en nuestro país: poner en marcha una política y un organismo independiente destinados a incidir directamente sobre el funcionamiento de las instituciones y la Administración Pública española y a impulsar de forma decidida el cambio de rumbo demandado por la ciudadanía, con un coste mínimo y unos resultados considerables, visibles y mensurables, que superan con mucho la inversión realizada. Después de la Presidencia de Esther, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno se ha hecho presente en la vida pública española y ha ocupado un lugar destacado en el conjunto de organismos e instituciones encargados de garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en el Estado español y en el orden internacional. Igualmente, la transparencia y la garantía del derecho de acceso han pasado a ocupar un lugar preponderante y transversal en los programas y planes de actuación de todos los organismos públicos y en el universo docente. Un lugar concreto, y bien asentado que garantiza que la nueva política de transparencia *“ha venido a España para quedarse”*, como a Esther le gustaba decir.

Obviamente no es esta la única aportación de Esther Arizmendi al desarrollo de la Administración y a la mejora del servicio público en España. Con anterioridad a la Presidencia del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno ocupó el puesto de Directora General de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y, como tal, presidió también la Subcomisión de Simplificación Administrativa de esa Comisión interministerial de Reforma de las Administraciones Públicas -más conocida por el acrónimo CORA- que, entre 2012 y 2013 y bajo los auspicios de la Vicepresidencia del Gobierno, definió las líneas y herramientas esenciales de la reforma de las estructuras administrativas de nuestro país para aproximarlas a ese ideal de Administración sostenible, cercana, eficaz y eficiente que, como se ha dicho más arriba, demanda la España del siglo XXI y que pasa no solo por la transparencia sino también por la implantación de otros instrumentos y políticas públicas: la mejora de la regulación, la simplificación y reducción de las cargas burocráticas soportadas por las empresas y los ciudadanos, la implantación de las tecnologías de la información en la gestión administrativa y el advenimiento de la “Administración sin papel”.

Muchas de las propuestas formuladas por la Comisión CORA en relación con estas políticas de reforma se elaboraron, examinaron y discutieron en el seno de la Subcomisión presidida por Esther -entre otras, las de elaboración de las nuevas Leyes de Régimen Jurídico del Sector Público y del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas- y mucho del impulso de la Administración Digital y de los servicios electrónicos comunes que hoy presta la Secretaría General del mismo nombre del Ministerio de Hacienda y Función Pública se deben al esfuerzo y la inspiración de Esther Arizmendi durante su etapa en la Dirección de Modernización, único momento en que en la historia de la Administración española se produjo la integración bajo una misma dirección de la tradicional visión jurídica del proceso administrativo y la novedosa visión tecnológica, volcada en la innovación y el uso de la informática y las tecnologías de la comunicación.

Antes de su período como Directora General de Modernización también Esther desempeñó una diversidad de puestos en otros sectores y áreas de la Administración. Desempeñó labores de inspección en el Ministerio de Agricultura; dedicó una larga etapa a la formación y el reciclaje de los funcionarios públicos en el Instituto Nacional de Administración Pública y también desarrolló labores directivas en la Dirección General de Función Pública, Centro Directivo encargado de la gestión de los recursos humanos de la Administración. Su currículum está ahí y es bien conocido, y no tiene caso en este recordatorio de su figura -que ya va siendo extenso-, insistir demasiado en su contenido. Baste decir que una de las características que

definen su brillante trayectoria profesional -tal vez la que mejor lo haga- sea la creencia, profunda y convencida, que Esther tenía en el servicio público y en la Administración como instrumentos dirigidos a garantizar a la ciudadanía la igualdad, el ejercicio de los derechos y la protección y los servicios que les permiten desarrollar sus vidas en ese entorno de legalidad y justicia que representa en esencia esa forma política que conocemos con el nombre de Estado democrático de Derecho.

En cualquier caso, es un hecho -y yo creo que a ella le gustaba mucho que fuera así- que la trayectoria profesional de Esther Arizmendi estará siempre ligada a la transparencia y a su trabajo al frente del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Un trabajo difícil, constante, no exento de sinsabores y contrariedades -entre otros la oposición a las decisiones del Consejo de varios organismos públicos, que han presentado recurso ante los Tribunales de Justicia frente a algunas de sus resoluciones- y con un alto grado de exigencia y de complicaciones técnicas, pero indudablemente gratificante y lleno de satisfacciones profesionales, con una dosis de creatividad que no es frecuente en el servicio administrativo, que suele discurrir por caminos más bien trillados y rutinarios. Así al menos lo entendía Esther y nos lo transmitía con frecuencia a sus colaboradores, invitándonos a no desalentarnos ni en los momentos más conflictivos y de mayor carga de trabajo ni en aquellos otros en que parecía imposible superar con éxito los múltiples obstáculos y complicaciones que planteaba el diseño y el despliegue de la política de transparencia en nuestro sistema administrativo y social.

Con este último comentario me adentro en la parte final de este recuerdo, una parte en la que, con el cordial aliento de los amigos y compañeros de Transparencia Internacional, me gustaría dejar algunas breves notas o pinceladas sobre la calidad humana y personal de Esther, olvidándome por un momento de su enorme capacidad y competencia profesionales y de su férrea voluntad de dedicación y esfuerzo.

Porque Esther, antes que nada, fue una persona y una colega entrañable, dotada de una expresividad, una simpatía, una capacidad de comunicación y transmisión, una emotividad y un sentido del humor, que raramente he encontrado en otras personas. Todas estas cualidades, unidas a su competencia y destreza profesional, le conferían una extraordinaria capacidad de liderazgo y la convertían en el ejemplo vivo de ese tipo de dirección inspiradora, humana, participada, que tanto pretenden enseñar las escuelas de negocio y que constituye, sin duda, la más efectiva técnica de dirección de equipos que puede darse en una organización. En el caso de Esther Arizmendi puedo asegurar que no obedecía a ninguna técnica aprendida sino que era un auténtico talento natural, producto indudable de su excelente carácter y su humanidad.

Tengo que referirme ahora, para terminar, a otra extraordinaria faceta de la personalidad de Esther que no puedo dejar de glosar aunque me supone en lo personal -como estoy seguro que le sucede a todas aquellas personas que tuvieron la oportunidad de conocerla en uno u otro momento de su vida y especialmente de trabajar a sus órdenes- un trago ciertamente amargo. Porque Esther Arizmendi tuvo la inmensa desdicha de padecer una larga y cruel enfermedad que terminaría por acabar con su vida, una dolencia de la que era plenamente consciente y contra la que luchó con toda su energía hasta el minuto final, pero que, tristemente, no tenía remedio. Y conociendo este hecho, permaneció activa en su puesto de trabajo durante todo el período de su enfermedad -que venía de un momento previo y se extendió a lo largo de su mandato en el Consejo de Transparencia-, dando ejemplo de una entereza, una voluntad y una energía humana dignas de todo elogio y admiración, y que para mí, y no tengo duda de que para todas las personas, compañeros, familiares y amigos, que tuvimos la ocasión de acompañarla en este difícil trance, constituyen un auténtico modelo de comportamiento y un motivo para no perder la fé en el ser humano y su capacidad de respuesta ante las adversidades.

Quiero terminar ahora este recuerdo personal de Esther Arizmendi y su labor al frente de la transparencia con una pequeña anécdota, que retrata para mí mejor que cualquier semblanza su carácter y su personalidad. Recuerdo que en una ocasión, verdaderamente impresionado por su valentía y la manera en que estaba sobrellevando su enfermedad, le dije: *“Mira que te conozco hace muchos años y nunca hubiera pensado que eras una persona tan fuerte e ibas a reaccionar así en esta situación”*. Y ella me contestó: *“La verdad es que yo tampoco”*.